



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as "developed", "industrialized" and "developing" are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper quality standards even though the best practice likely was used for preparing the master to be



07188-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.228/5

2 Agosto 1976

Original: ESPAÑOL

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Consultas Nacionales sobre licencias,
patentes y transferencia de tecnología

Montevideo (Uruguay)
20-24 de septiembre de 1976

ESTIMACION DE LAS NECESIDADES DE LOS PAISES EN DESARROLLO
EN TERMINOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA^{1/}

por

Eduardo Fernández Tunel²

* Consultor de la ONUDI

^{1/} Las opiniones que el autor expresa en este documento no reflejan necesariamente las de la Secretaría de la ONUDI. El presente documento no ha sido revisado por la Secretaría de la ONUDI.

id.76-3922

El hombre con su espíritu de observación y capacidad de comparación, ha descubierto hechos que guardan relaciones mutuas. La repetición de tales circunstancias de origen y resultados, le ha permitido establecer relaciones que luego transformó en reglas; fue su raciocinio el que lo facilitó en tal experiencia. Tales reglas al formar cuerpos estructurales diferentes, llegan en etapas avanzadas de evolución, a formar grupos coherentes, racionales que luego definirán artes.

Más tarde, se dará una nueva etapa en el proceso y como manifestación más elevada de su intelecto, unida entre los de su espíritu, conjugará con las aptitudes anteriores, su poder intelectual de generalizar y abstractar, para alcanzar así los máximos de la ciencia.

Ciencia y arte, en mutua consolidación y transformación en profundidad, dan frutos de resultados, como consecuencia de una investigación desarrollada en sus campos respectivos interaccionados.

Arte y ciencia alcanzarán así niveles superiores y serán un espectro de especializaciones, siendo una de sus formas, la tecnología, particularmente industrial. Cada rama desarrollará su propio trazo y actividad nítidas.

Observamos así que la investigación aplicada, es fuente de tecnología, la que en próxima etapa de conocimiento permitirá satisfacer necesidades de vivenza y servicios que la sociedad requiere.

En el proceso han cristalizado etapas definitivas y se han concretado objetivos propuestos.

La disponibilidad lograda, considerada como insumo, entra al mercado y se transfiere como tal.

En un análisis, descubrimos entonces como consecuencia destacable, que la tecnología tiene la propiedad de transferirse y el hombre la comercializa. La riqueza que implican, es fuerte imaterial, ya que tiene la característica particular de no consumirse en el uso aunque pueda variar su valor relativo. Nuevas invenciones sostendrán actualizando el capital explícito.

Serán distintas las formas bajo las cuales se produce aquella transferencia de tecnología, la cual como veremos, no es más que un aspecto del problema general de la función de la ciencia y la tecnología en el proceso de desarrollo económico y social.

Desde el punto de vista económico, la transferencia de tecnología puede mostrarse como explícitos y también como implícitos.

Entendemos por estos explícitos, aquellos que el beneficiario de la tecnología paga en forma expresa por ella, resultando así una inequívoca contrapartida del servicio que a través de la misma recibe.

Costos implícitos son aquellos que incorporados en alguna forma al producto que se adquiere, quedan integrados en el precio final que se está imputando a pagar por el mismo y que contiene la tecnología.

Existen otros costos, no registrables, pero que se significan en muchos casos:

- a) Limitaciones impuestas en los acuerdos sobre licencias
- b) Transferencias de tecnologías equivocadas o innecesarias
- c) Transferencias tardías
- d) No consecución de la "transferencia" de la tecnología
- e) Importación de técnicos y o nacientes técnicos, que no incentivan a la consecución de una política nacional de promoción de las capacidades tecnológicas del país.

La tecnología que se transfiere adopta diversas formas, tal que en una agrupación tipificada de las mismas, podemos referir las siguientes:

- a) Circulación de libros, publicaciones, periódicos, documentos, informes, etc..
- b) Enseñanza y formación profesional
- c) Intercambio de información y personas, dentro de programas de cooperación técnica
- d) Empleo de expertos extranjeros y acuerdos de asesoramiento
- e) Intercambio de maquinaria y documentación conexa
- f) Acuerdos de licencias sobre procedimientos de fabricación, patentes, etc.
- g) Inversiones extranjeras directas

Lo acordado a lo ya expresado, cada una de estas formas de transferencia de tecnología tiene un costo, el cual puede quedar dado a título expreso o puede resultar implícito; en los hechos se produce un amalgamamiento de condicionantes tal que el rigor de la tipificación mostrada pierde vigencia,

para presentarse en cambio ante los de las diversas certificaciones.

En el siglo que vivimos se produce un auténtico diluvio de transformaciones. En sus principios la actividad productiva, fue presidida por la dimensión capital y mano de obra y hoy, ya en el último cuarto de siglo, las innovaciones tecnológicas y la educación ocupan aquel lugar de privilegio.

Las innovaciones tecnológicas se presentan bajo distintas condicionantes, que cambian sensiblemente sus posibilidades de uso.

Bajo forma de patente de invención y demás figuras legales, las tecnologías quedan protegidas durante ciertos períodos de tiempo, resultando una propiedad industrial, que de pleno derecho, su titular la dispone y comercializa en el mercado.

Sobre todo general, las patentes de invención comprenden en su contenido, todos los elementos de información tecnológica imprescindibles, para poner en práctica su objeto de innovación, reservando al secreto una gran parte de los datos imprescindibles para hacer posible, la realización pertinente. Esta parte de secreto, que también se comercializa, es el denominado "know how" y que juega un rol fundamental en los acuerdos de licencias entre partes.

Finalmente tenemos tecnologías que se encuentran libres en el mercado y que cualquiera puede acceder a ellas; las mismas están compuestas por patentes de invención que han caducado, que fueron abandonadas, por "know how" que se filtraron del secreto correspondiente o simplemente por aquellas

que desde su nacimiento permanecieron en el dominio público.

La actividad en materia de innovaciones tecnológicas, es pujante en algunas países.

En el sector manufacturero y según datos estadísticos, más de los dos tercios del incremento anual de la producción industrial de los Estados Unidos de Norte América, es proveniente de la introducción de nuevas técnicas; de igual modo, concretamente para el quinquenio 1954/69 el crecimiento del producto bruto nacional imputable al desarrollo tecnológico, fue para los países que se mencionan el siguiente: Holanda 39 %; Alemania 53%; Francia 68%; Bélgica 70%; Italia 72%.

Este es fruto de una creación de tecnología, como consecuencia de inversiones en investigación.

En un estudio de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), válido para el año 1967, se revela que los Estados Unidos de Norte América, gastaban en investigación el 3,4 % de su Producto Bruto Interno (PBI), Gran Bretaña el 2,4 %, los Países Bajos el 2 %, Alemania 1,5 %, Japón 1,5 %, Suecia 1,5 %, Bélgica 1 %, Canadá 1 %, Noruega 1 %.

Comparativamente, los datos en los siguientes países en desarrollo, pueden fijarse en: Colombia 0,4 %, Argentina 0,3 %, Brasil 0,2 %, Bolivia 0,2 %, Venezuela 0,8 %, Perú 0,1 %, del Producto Bruto Nacional.

También en forma comparativa y muy gráfica por cierto,

se dan las siguientes cifras de inversión en investigación y desarrollo:

Estados Unidos de Norteamérica US\$ 110 por año y por Hab.

Países de América Latina US\$ 1 " " " "

Los Estados Unidos suministrando, consideramos que son suficientes para montar un panorama de realidad en la materia; ello se ve agravado, si se considera también que según datos recogidos, los países desarrollados gastan en promover las ciencias básicas, entre el 12 % y el 18 % del Producto Nacional Bruto (PNB), mientras que los países en desarrollo, lo hacen en porcentajes comprendidos entre el 21 % y el 32 % de su Producto Nacional Bruto (PNB).

El "gap" o fisura tecnológica entre un grupo de países y otro, se manifiesta en forma evidente y el mayor desarrollo de los que más invierten, hace que las diferencias se presenten en proporciones merecedoras de atención.

Veremos más adelante algunas medidas posibles, que sugieren caminos para acortar distancias y reducir la valla casi insalvable que hoy es una realidad.

Siemos dicho que la educación cumple una función tan importante como la innovación tecnológica en la transferencia de tecnología y ello es así, porque esta última aporta la concreción material tangible de un proceso, mientras que la educación es el elemento humano, viviente y creativo, mediante la cual se es capaz de interpretar lo que se somete a análisis, poner en marcha una producción, minimizar su contenido más profundo y finalmente adaptar al medio, la tecnología originalmente desconocida.

Con la adaptación se cierra un círculo fundamental, que verifica una auténtica conocación, de la transferencia de tecnología iniciada, ya que ella da lugar por fin a una innovación tecnológica que desde entonces, pertenecerá integralmente al medio, al ser fruto de sus condicionantes.

La formación del ser humano, es parte de la educación, y se nutre en fuentes de enseñanza, capacitación e información.

Los tres instrumentos son importantes para alcanzar niveles superiores de conocimiento y aptitudes humanas habilidades de decisiones mejoradas.

La enseñanza y la capacitación brindan una infraestructura operativa del sector en su actuación dentro de la actividad económica.

La formación en tal sentido, no puede quedar limitada al campo técnico, sino que la misma debe comprender un importante cuadro de conocimientos administrativos, jurídicos, comerciales y financieros, a los efectos de poder desarrollar y evaluar la acción que se opera.

Una mayor proporción de nueva y otras capacitaciones serán requeridas, según que la tecnología que se transfiere sea de características más o menos dinámicas, entendiendo por tales, aquellas en las que se crean constantes innovaciones y en general más sofisticadas (Ej: electrónica, etc.) las que por lo tanto necesitan una mayor componente de capacitación técnica, en contraposición a aquellas más estables (Ej.: textiles, curtidurías, etc.) en que primarán

las otras componentes.

En un mundo evolucionante, en el que se requieren desarrollar criterios flexibles y pragmáticos ajustados a las realidades de constante transformación, el instrumento información, adquiere especial relevancia, al tener carácter de condición permanente como entidad empresarial.

La información y el servicio que a través de ella se presta, debe tener a ser rápido, preciso y económico, buscando poder pronosticar las necesidades de quien la requiere.

La información, también la encontramos libre o protegida. En su condición de información libre, accedemos a ella a través de libros, revistas, folletos, catálogos, etc. existiendo centros y organismos nacionales, regionales e internacionales, que integran redes de información tecnológica. Merece ser referenciado aquí, el servicio de Información Industrial que presta la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) al que a nivel mundial ha organizado una red que brinda notorios servicios al sector. En la República Oriental del Uruguay, la Oficina Técnico-Administrativa del Comité Nacional de Colaboración con ONUDI (radicada en el Ministerio de Industria y Energía) ha tomado a su cargo la correspondencia del referido servicio de Información Industrial a la empresa.

La información, en su forma generalmente restringida o protegida por el secreto, proviene de fuentes de la investigación. La información que suministra la investigación,

pertenece a quien la realiza y se desarrolla en su círculo de acción.

El caudal tecnológico que puede aportar la información, merece ser recogido racionalmente y procesado por organismos materiales de planificación con competencia en la materia tal que su potencial puede ser volteado al mundo empresarial, dando ocupación a posibles capitales ociosos y a mano de obra especializada y común, vitalizando así la actividad económica nacional y posiblemente generando aún más divisas, por concepto de exportación de distintos rubros.

A los efectos de realizar una selección de las industrias a instalar, correspondería realizar la elección de aquellas que se adapten mejor a las posibilidades de recursos primarios disponibles, así como sujetadas a las condicionantes económicas y sociales del país.

Las materias primas nacionales serían manufacturadas prioritariamente, incorporándole así un máximo de valor agregado al producto que se comercializa.

Más adelante consideraremos visibles fuentes de tecnología para esas materias primas.

También merece un muy juicioso análisis en el esquema de programas que se planteen, la intensidad de capital utilizado en las empresas a crear. El mismo dependerá naturalmente del tipo de tecnología a desarrollar, siendo conveniente en principio que las mismas tengan un contenido importante de mano de obra.

Los componentes mencionados incidirán en forma muy

destinando en los logros a largo plazo de la acción a desarrollar ya que según cual sea el origen del capital utilizado, así como la cantidad de mano de obra ocupada, resultaría una diferente distribución de la riqueza generada.

De acuerdo a tal esquema y en régimen de libre competencia, queda sujeto a la decisión de la iniciativa privada comprometer inversiones. Se considera que aun aquellas de menor monto, serían atractivas ante la posibilidad de encontrar en la inversión una renta conveniente en relación al riesgo a correr.

Por otra parte, la mano de obra disponible encuentra así según su especialidad, fuentes de ocupación que se suman a las existentes.

La actividad, no necesariamente se inclinará por adoptar alguna tecnología disponible en el programa, pero no obstante lo optativo de la elección, su existencia ajustada a bases ciertas y bien estructuradas, ofrecería una importante infraestructura en el sector.

También crearía un destino aliciente en los Institutos de capacitación existentes, a los efectos de alcanzar el nivel de formación individual requerido para aspirar a volver sus conocimientos en una empresa e implantarse según el mismo.

Deve tenerse presente, que las necesidades de recursos humanos comprenderán un amplio espectro, ya que se requerirían especializaciones de diversas formaciones, no sólo para llevar adelante cada empresa como quedó dicho, sino que

también y en forma muy importante, para evaluar las futuras tecnologías a desarrollar.

Siendo difícil concebir en la actualidad un proceso de industrialización de un país en desarrollo, sin importar tecnología procedente de países extranjeros, el esquema planteado permite suponer que parte de ella accederá con el argumento de que se posee una infraestructura técnica adecuada que mejor discernir, assimilar y adaptar al medio, la incorporación que se realiza.

El programa plantea una ecuación costo-beneficio que posiblemente ofrecerá saldo favorable relación a largo plazo, pero en el bien entendido, que en toda actividad humana existe una condicionante de riesgo, y los beneficios están en relación al mismo, no se piensa que aquellos sean desmedidos y por el contrario se asegura como beneficio el desarrollo de condicionantes propios de existencia, acompañados de una confianza en sí mismo, con proyección para futuras actuaciones a concretar.

Las tecnologías a importar pueden provenir de distintas fuentes. Como hemos expuesto, aquellas que guarden relación directa con las autorizadas prioridades del país serán las que merecerán una prioritaria atención, no por ello dejando de lado otras que pueden insertarse en forma de admisión temporaria para destinarse a la exportación del producto elaborado.

En relación a tecnologías libres, pueden tenerse en cuenta las patentes de invención que han adquirido o que

se encuentran abolidas y que por lo tanto pertenecen al dominio público. Tales tecnologías se hayan disponibles en todo el mundo y faltaría solamente un esfuerzo de recopilación racional de las mismas, para quedar a disponibilidad de quienes se proclasieran desarrollarlas adaptándolas al medio.

Progresivamente, los países desarrollados van orientando su actividad hacia tecnologías más intensas, con una mayor componente de capital incorporado, sustituyendo materias primas naturales por sintéticas y finalmente también, abandonando aquellas tecnologías que comprenden una mano de obra costosa en su medio. Consecuentemente estas actividades son desplazadas, para resultar finalmente olvidadas. También éstas, pueden ser tomadas e incorporadas al medio en desarrollo.

También existen aquellas tecnologías que han sido investigadas en lugares no propicios (por falta de materias primas, etc.) y que por lo tanto no fueron acertadamente usadas.

Pueden también considerarse tecnologías protegidas bajo términos legales (patentes de invención, etc.) o protegidas por el secreto, en cuyo caso la adquisición deberá realizarse concertando los acuerdos pertinentes.

En la transacción se podrá actuar libremente en defensa de sus intereses y con espíritu empresarial de competencia, confiando en sus propios recursos.

Ello exige traer a colación la adecuada información

que debe apuntar siempre a las partes actuantes en el asunto, ya que deben estar presentes en todo momento las tendencias universales en la materia, las concienciantes regionales, estado del sector correspondiente y en este, las posibilidades de alternativas tecnológicas que se ofrecen.

El organismo de planificación correspondiente, tendrá los medios orientadores necesarios, de modo que la actividad se desarrolle con la independencia, ética, solvencia, capacidad técnica y conveniencia social acorde a cada circunstancia.

A los efectos de llevar adelante un programa como el planteado, se requeriría una acción conjunta de organismos nacionales por un lado y a nivel regional e internacional, acuerdos de cooperación en los que se verifiquen compromisos países en desarrollo y desarrollados, conjuntamente.

Organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) podrían tener un lugar preponderante en el encauzaamiento de la acción.

No requieren fijar en forma muy concreta y perfectamente delimitada, los objetivos y campos de acción, los cuales serían establecidos, regulados y controlados por el órgano planificador nacional.

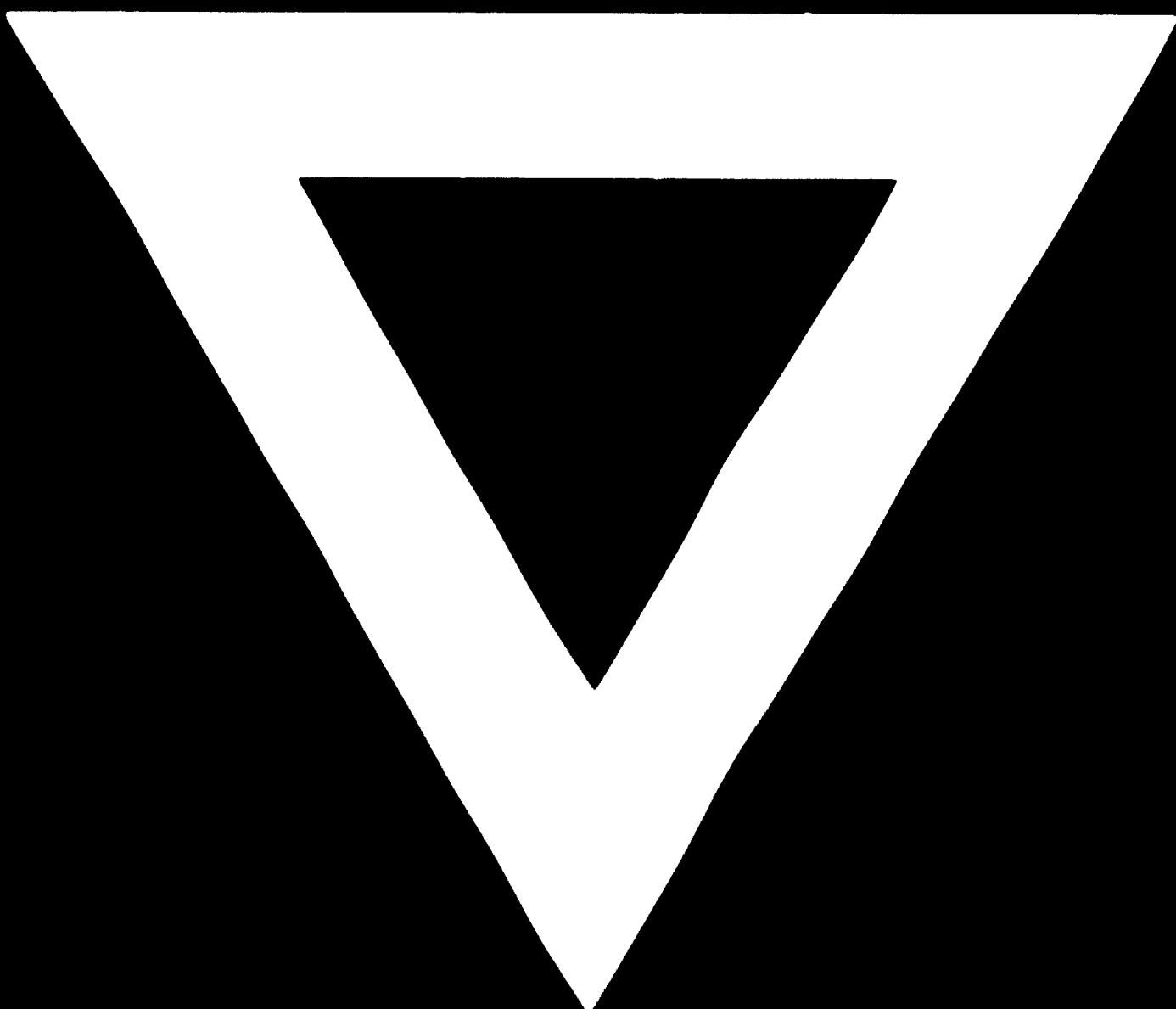
Bajo un esquema como el expuesto, los países en desarrollo tendrían una nueva ayuda para llegar a una conciencia de autosuficiencia que condujera a entender que en sus propias energías deben buscar las fuentes de un desarrollo //

auténtico y autosostenido.

Reta la barrera de actitud que implica adoptar una posición ofensiva de "esperar-recibir". Al ser sustituida por una agresiva de buscar su propia ayuda, en mutua cooperación de todos, posiblemente se encuentre un camino que obvie aquella fisura tecnológica que separa a los países desarrollados de los en desarrollo, con un puente que podrá salvar las distancias.

El punto de partida de los países en desarrollo, es otro distinto del que los cupo a los países desarrollados y también lo son los medios que tienen a su alcance, por lo que deben utilizar su propia imaginación, su propia energía creativa, para generar su forma de desarrollo y en él, nuevas tecnologías que respondan a sus necesidades y condiciones específicas.

D - 269



77.06.29